

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS EN EL
FIDEICOMISO FINANCIERO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ELÉCTRICA
INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES
(BONOS SVS)**

FIDUCIARIO: FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

FIDUCIANTE: SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO
PROVINCIAL (SECHEEP).

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado y la incorporación al “Panel de Bonos SVS” de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso del título, según se detalla a continuación:

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores Representativos de Deuda Tramo XIII por hasta v/n \$ 400.000.000,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGO DE ESPECIE:

NT13A

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

El Cargo Específico creado por el Decreto N° 2634/09 de la Provincia del Chaco aplicado al consumo del servicio eléctrico facturado por el Fiduciante y todos los derechos de SECHEEP a percibir pagos que surjan de los Contratos de Construcción y de las Garantías del Proyecto.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los inversores calificados que se definen en el Suplemento de Prospecto, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto, cuya versión resumida es difundida en el día de la fecha en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.

El “Informe de Segunda Opinión” sobre el carácter sustentable de los valores también puede ser consultado en los referidos medios informativos.

La lectura de los citados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 12 de julio de 2023.

MB/LR